ACTA DE INICIO.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-CPS-CD-070-2026.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)
NIT:	800.099.721 - 1
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008 expedida en Chiquinquirá - Boyacá
CONTRATISTA:	OLDAN FERNEY ESPEJO GUERRERO
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.053.744.580 expedida en Tununguá – Boyacá.
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CORDINACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA EN DANZA EN EL MARCO DEL PROYECTO "BRICEÑO VIVE EL ARTE: UNA ESCUELA EN MOVIMIENTO PARA LA FORMACIÓN ARTÍSTICA URBANA Y RURAL", GANADOR DE LA CONVOCATORIA TERRITORIOS CULTURALES DE LA GOBERNACION DE BOYACÁ, A EJECUTARSE EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ".
VALOR:	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE, ($ 10.000.000,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2026.
FECHA CONTRATO:	VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2026.
FECHA DE INICIO:	VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2026.

En el Municipio de Briceño (Boyacá), a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año 2026, se reunieron el Doctor **OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA**, en calidad de Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos, actuando como Supervisor designado, de una parte; y de la otra, **OLDAN FERNEY ESPEJO GUERRERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.053.744.580 expedida en Tununguá – Boyacá , en calidad de contratista con el fin suscribir la presente acta de inicio al **Contrato de Prestación de Servicios No. MB-CPS-CD-070-2026,** para lo cual,

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar inicio al presente contrato, ya que una vez revisados todos los documentos se cumple con la totalidad de los exigidos para la contratación, encontrándose el contrato debidamente perfeccionado y legalizado entre las partes.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

EL MUNICIPIO,

OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA
Secretario de Gobierno, Jurídico y
Asuntos Administrativos
Supervisor

EL CONTRATISTA,

OLDAN FERNEY ESPEJO GUERRERO
C.C. No. 1.053.744.580 de Tununguá – Boyacá

Proyectó: Paula Sofía Páez Cely / Profesional Contratista **Revisó:** Oscar Fernando Pineda Poveda / Sec. Gobierno **Aprobó:** Oscar Fernando Pineda Poveda / Sec. Gobierno

Palácio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53 3208504489 – 3204472566.
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co.
www.briceno-boyaca.gov.co.